

## ANUNCIO

El Sr. Alcalde- Presidente, con fecha 15 de junio de 2019, ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

### DECRETO DE LA ALCALDIA Nº 144/2019

“Vistas las pasadas elecciones celebradas el 26 de mayo de 2019 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 15 de junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

### **RESUELVO**

**Primero.-** Convocar *sesión extraordinaria* del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar en el Salón de Sesiones de Casa Consistorial, el día 20 de junio de 2019, a las 20,00 horas en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.
- 2.- Creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes.
- 3.- Nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados de las que forma parte, que sean competencia del Pleno.
- 4.- Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, Concejales, así como de las Delegaciones que la Alcaldía estime oportuno conferir.
- 5.- Asignación sueldo Alcaldía por dedicación parcial y asignación de cantidad a percibir por los Concejales por asistencia a Plenos.
- 6.- Aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2018
- 7.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de excursiones y visitas turísticas guiadas.
- 8.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal 2/2001, reguladora de la tasa por servicio de Escuela Infantil municipal.
- 9.- Aprobación, si procede, de la suspensión del otorgamiento de licencias en Avda. Fernando El Católico 2 de Canfranc-Estación.
- 10.- Aprobación del Convenio de devolución de la parte del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) de las licencias otorgadas a la empresa GILLUÉ, S.L. mediante los Decretos 184/2007 y 6/2008, con un importe total a devolver de 19.979,96 euros.
- 11.- Pronunciamiento expreso sobre la valoración realizada por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por la ocupación temporal de terrenos del MUP 238 “Canal Roya” para la instalación de una línea eléctrica subterránea de suministro eléctrico a la presa “Aragón” solicitado por la empresa CORPORACIÓN ACCIONA HIDRÁULICA, S.L.U.
- 12.- Aprobación del Convenio para la realización del Festival Pirineos Classic.
- 13.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Canfranc y la Asociación Tercera Edad, para diversos gastos en el año 2019.
- 14.- Aprobación, si procede, del Convenio para la celebración del II Open de Ajedrez de Canfranc
- 15.- Aprobación, si procede, de la prórroga Convenio para la celebración del Campus de

Hockey de Canfranc con Tres Cantos Patín Club y la aprobación, si procede, del Convenio para la celebración del Campus de Patinaje en Canfranc con el Club Deportivo Elemental TRS Madrid.

**Segundo.-** Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de presente resolución a los interesados, miembros del mencionado órgano”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos pertinentes.

Canfranc, a 17 de junio de 2019  
La Secretaria-Interventora  
Fdo: Ángela Sarasa Puente